

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**EXPOTERRAMARIA S.A., CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE**  
**2018.**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas (14:00), en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Uruguay entre Brasil y Bolivia, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía EXPOTERRAMARIA S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas: el señor **JORGE PATRICIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, propietario de cien (100) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIERREZ**, propietario de cien (100) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital social; la señora **ANA ELIZABETH SANCHEZ GUTIERREZ**, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital social; la señorita **CLAUDIA CRISTINA SANCHEZ GUTIERREZ**, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital social; la señora **DIANA SOFIA SANCHEZ GUTIERREZ**, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **PABLO ANDRES SÁNCHEZ GUTIÉRREZ**, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital social; el señor **JIMMY IVAN CASTILLO CUENCA**, propietario de cien (100) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social y la señora **SILVIA DEL CARMEN MAZA MENDOZA**, propietario de cien (100) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el doce punto cincuenta por ciento del paquete accionario y capital social. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de cada una de las acciones de la compañía, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

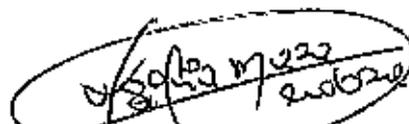
- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;**
- 5.- **NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL PERIODO 2018;**
- 6.- **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas la señora Silvia del Carmen Maza Mendoza, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Actó seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2017;** al respecto toma la palabra el Abg. Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, resaltando que la empresa se dedica principalmente a la comercialización de banano, en el año 2017 la empresa no ha realizado ningún tipo de movimiento por lo que no registra ninguna transacción ni cambios en su estado de situación financiera, estado de resultados ni flujos de efectivo o incremento de su capital. El patrimonio de la compañía está conformado únicamente por la aportación inicial de los socios por un valor de \$800, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2017,** toma la palabra la Ing. Sergio Jordano Iza Ortega quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los

administradores de la compañía es eficiente; los estados financieros de EXPOTERRAMARIA S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda y que se trata de **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017**, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, para manifestar a los accionistas que durante el año 2017 la empresa demostró en el Balance un patrimonio conformado únicamente por la aportación inicial de los socios por un valor de \$800, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017**, al respecto toma la palabra el Señor Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que la empresa no ha realizado ningún tipo de movimiento por lo que no registra ninguna transacción ni cambios en su estado de resultados, los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el **QUINTO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **Nombrar el comisario para el periodo 2018**, toma la palabra el señor Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez y propone que el Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se la designe como comisario para el periodo 2018, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación del Ing. Sergio Jordano Iza Ortega se da paso al **SEXTO** y último punto de la agenda que se refiere a **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA**, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las catorce y treinta (15:00) horas del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.-



JORGE PATRICIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIO - ACCIONISTA  
CC 0704529692



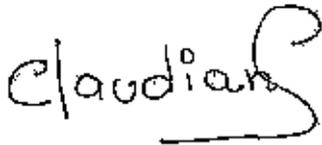
SILVIA DEL CARMEN MAZA MENDOZA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA  
CC 0703314278



JOSE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ  
ACCIONISTA  
CC 0704529692



ANA ELIZBETH SANCHEZ GUTIERREZ  
ACCIONISTA  
CC 0704529684



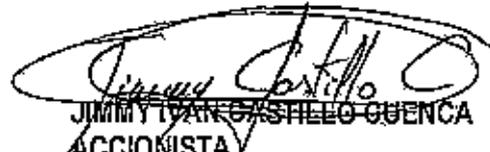
CLAUDIA CRISTINA SANCHEZ GUTIERREZ  
ACCIONISTA  
CC 0705048833



DIANA SOFIA SANCHEZ GUTIERREZ  
ACCIONISTA  
CC 0704172402



PABLO ANDRES SANCHEZ GUTIERREZ  
ACCIONISTA  
CC 704938539



JIMMY IVAN CASTILLO GUENCA  
ACCIONISTA  
CC 0703626580



DIEGO ROBERTO SANCHEZ GUTIÉRREZ  
ACCIONISTA  
C.C. 0703012039